Paro de los empleados y funcionarios del Poder Judicial para hoy y mañana

La Asociación Gremial de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial de Mendoza decidió, en asamblea virtual, una serie de medidas de fuerza en reclamo de la reapertura de las negociaciones paritarias por mejoras salariales y de condiciones de trabajo en las cuatro circunscripciones judiciales de la provincia. Así, se determinó un paro de actividades sin concurrencia a los lugares de trabajo y “apagón digital” para hoy y mañana.

En cuanto a las recomendaciones para sus afiliados, el gremio de los judiciales detalló: respetar irrestrictamente el horario normal de trabajo y retirarse o desconectarse una vez finalizada la jornada habitual, con apagón digital; no realizar tareas de mayor jerarquía de la clase de revista; no utilizar los recursos tecnológicos propios, así como los servicios de internet; si se está trabajando en forma presencial, no realizar tarea alguna en el domicilio, eliminando la VPN de las computadoras; mantener la articulación con los otros sectores estatales en lucha; denunciar si no se cumplen las medidas biosanitarias vigentes en los distintos lugares de trabajo, a fin de realizar las denuncias correspondientes y no trabajar hasta tanto estén dadas dichas condiciones; declarar a la Asociación Gremial en estado de asamblea y movilización permanente; y mandatar a Comisión directiva para que tome las decisiones que considere necesarias hasta la próxima asamblea.